COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSSJQ S. A."
Dirección: [illegible]
R.U.C. [illegible]
[illegible] Telf: [illegible] e-mail: [illegible]

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSSJQ" S.A.** en el cumplimiento a lo expuesto en el articulo 12 de la Ley de Compañias referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un Informe y opinion sobre la razonabilidad de la informacion presentada a ustedes por la administracion de la compañía en relacion con la situacion financiera de las operaciones de la compañía en el año 2015.

La administración de la compañía es responsable de la preparación presentación de los estados financieros así como también el diseño implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros correctos razonable compresivos y libres de errores.

- Todos los gastos realizados por la compañía se encuentran respaldados en un 100% con facturas legales de acuerdo a la ley de comprobantes vigentes.
- Se realizo capacitaciones a los accionistas en el manejo administrativo, contable y tributario de las obligaciones que tiene la compañía con los organismos de control.
- Los libros sociales de la compañía se encuentran llevados correctamente.
- Se ha revisado las conciliaciones bancarias de la compañía como tambien se ha controlado los depositos diarios de las mismas.
- El procedimientos de control interno implantado por la administración de la empresa en lo referente a todas sus áreas se ha llevado de la mejor manera y es de felicitar que la compañía respete el cumplimento de la ley laboral, ley de tránsito y ley de régimen tributario, para lo cual los administradores se han encontrado en capacitación permanente para prestar un excelente servicio a la provincia de Imbabura.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Sr. Anderson Córdova
COMISARIO